



SELLO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS

ANO DE  
1835

pendiente preempuerto y por el foros ordinario al fuesey 24 de  
 los convenientes de remito al Sr. Governador civil como esta  
 mandado p<sup>a</sup> su aprobacion. Se acordó que para la sesion  
 inmediata se cite a Alonso Lopez a cuyo cargo corre el  
 inventario p<sup>a</sup> que concurre con todos los uterminio a cotejarlo  
 con el inventario por el cual los recibis en mil ochocientos  
 y cuatro, y anotar los distintos: El Sr. Fiscal levanto  
 la sesion =

Alonso Lopez

Caynelo

Fernand Ramon Pulver

Acta de 27 de Diciembre. Reunidos a sesion ordinaria los señores  
 q<sup>e</sup> al margen se anotan se dio principio leyendo y aprovan-  
 do el Acta de la sesion anterior. Se dio cuenta de lo Rotativo  
 p<sup>a</sup> el Sr. Fiscal, recuando en la ultima semana y se leyeron las  
 ord.<sup>s</sup> q<sup>e</sup> contienen que se mandaron guardar y cumplir  
 estubandolos en el correspondiente. Regajo = Se dio cuenta  
 de la circular al Sr. Governador civil para q<sup>e</sup> se proceda  
 ala eleccion de Diputados a Provincia por este Partido  
 en conformidad al N.<sup>o</sup> Decreto de 24 de Setiembre ul-  
 timo, fijando en esta circular los dias en q<sup>e</sup> han de cele-  
 brarse las Juntas Electorales, la que se comunico por  
 el presd.<sup>te</sup> al Ayuntamiento de la favora de Partido y en su  
 vista se acordó guardar y cumplir cuanto se previene  
 y a lo q<sup>e</sup> tenga de vido efecto se forme expediente separado